

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****38199** SEVIUÑAS LARA, S.L.

María Auxiliadora Ariza Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 3 de Sevilla,

Doy fe y testimonio que en este Juzgado se sigue Ejecución 262/09, dimanante de los Autos nº 876/08 en materia de reclamación de cantidad, seguidos a instancias de Miriam Aguilar Galindo Bocanegra contra la ejecutada Seviuñas Lara, S.L., con CIF nº B-91598896, habiéndose dictado Decreto de fecha 20/12/2010 por el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la ejecutada por importe de 1.385,87 euros de principal, más la cantidad de 300 euros que provisionalmente se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Sevilla, 29 de noviembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110088482-1